



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ISO 9001:2015 / ISO 14001:2015 / ISO 45001:2018 / ISO 30301:2011

ARA VINC GESTIÓN DOCUMENTAL (en adelante AVGD) es una empresa que nació en 1990 con la prestación de servicios de mensajería y transporte a nivel local, nacional e internacional en sus modalidades de urgente y convencional. En 2018 por diversificación de negocio se escindió consolidando como empresa con las actividades de custodia y destrucción confidencial.

Sus principales actividades se desarrollan en el ámbito de la custodia y la destrucción confidencial certificada, donde AVGD es líder. Dispone de un equipo humano formado por profesionales capaces de gestionar y distribuir cualquier tipo de documentación, con garantía de confidencialidad, rapidez, seguridad e imagen.

Las instalaciones especializadas en Custodia y Destrucción documental se han habilitado con el fin de garantizar la integridad y la confidencialidad de la documentación del cliente. Contamos con la certificación ISO 27001 "Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información".

La experiencia en la actividad que desarrolla le permite analizar y estudiar las necesidades de cada cliente con el fin de maximizar la calidad del servicio y minimizar el coste, produciéndose de esta forma la mejora de la rentabilidad.

Con atención personalizada, comunicación fluida y un buen servicio, se establecen estrechos vínculos con los clientes, ya sean propios o potenciales, que facilitan la captación y fidelización de los mismos.

En AVGD tenemos como finalidad conseguir una organización enfocada a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, minimizando nuestros impactos sobre el medio ambiente, velando por la protección, la seguridad y la salud de todos los Trabajadores/Trabajadoras, teniendo siempre presente el cumplimiento de la normativa legal vigente. AVGD se compromete a mejorar de forma continua la eficacia del Sistema de Gestión Integrado.

Cumplir con la normativa legal vigente y los requisitos legales aplicables, así como otros requisitos que la Organización suscriba con los clientes, proveedores y demás partes interesadas.

La Dirección de AVGD, a través del Comité del Sistema Integrado de Gestión, ha definido y puesto en marcha esta Política en la que se recogen los siguientes compromisos:

- ♦ Conseguir el desarrollo sostenible de la empresa; haciendo de ella una entidad económicamente viable, socialmente beneficiosa y comprometida con la protección de la seguridad y salud de sus Trabajadores/as y comprometida con la protección del medio ambiente, desarrollando acciones que garanticen en todo momento la mejora continua.
- ♦ Minimizar el impacto de la actividad mediante el control de los aspectos ambientales significativos, el consumo racional de los recursos naturales y la disminución de la cantidad de residuos generados, con el fin de prevenir la contaminación
- ♦ La minimización y/o eliminación de los peligros y el control y la reducción de los riesgos laborales, accidentes e incidentes, con el fin de prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores/ras.
- ♦ Definir un espacio y puesto de trabajo que garantice la seguridad y la salud de todos los Trabajadores/as, con el fin de prevenir lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- ♦ Velar por la consulta y la participación de los trabajadores/ras y de los representantes de los mismos.
- ♦ Conocer, medir y analizar el grado de satisfacción de nuestros clientes y sus expectativas, con el fin de ofrecerles un servicio de excelente calidad.
- ♦ Conocer en todo momento los últimos avances tecnológicos.
- ♦ Transmitir y exigir a todas las partes interesadas de la empresa aquellos requisitos de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales que les sean de aplicación con el fin de conseguir, en su origen, un mayor control de los impactos.
- ♦ Desarrollar programas de formación, información, participación y sensibilización para todo el personal de AVGD a fin de crear una plantilla altamente calificada y participativa en el Sistema Integrado, consiguiendo así no sólo disminuir sino también evitar las no conformidades.
- ♦ Mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) con el fin de conseguir proteger y administrar la información para establecer, implementar, operar, controlar, mantener y mejorar la Seguridad de la Información, cumpliendo en todo momento la normativa legal vigente.

- Velar por que el SGD (sistema de gestión documental) contenga documentos auténticos, fiables y usables capaces de apoyar las funciones y actividades de la organización, protegiendo su integridad durante el tiempo que se les necesite.
- Planificar el Sistema de Gestión Integrado de forma que se identifiquen los riesgos y oportunidades para asegurar que se puedan alcanzar los resultados previstos y conseguir la mejora continua.
- Esta Política es de obligado cumplimiento para todo el personal de AVGD y sirve de marco para el establecimiento y revisión de Objetivos y metas, siendo responsabilidad de la Dirección de AVGD la asignación de los recursos y financiación necesarios para conseguir estos compromisos.

La Dirección de AVGD se compromete a difundir internamente y a todos los niveles esta Política, revisarla y ponerla a disposición del público y de otras partes interesadas que la soliciten.

Barcelona, 02.03.2020
Josep Ribera Serra

